

Programa de Asignatura



1. Identificación Asignatura

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Nombre: | Práctica Profesional 2 | | Código: | TS1056 |
| Carrera: | Trabajo Social | Unidad Académica: | Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades | |
| Ciclo Formativo: | Ciclo Licenciatura | Línea formativa: | Especializada | |
| Semestre | VIII | Tipo de actividad : | Obligatoria | |
| N° SCT: | 13 | Horas Cronológicas Semanales | | |
| | | Presenciales: | 283 horas | Trabajo Autónomo: |
| Pre-requisitos | Práctica Profesional I | | | |

2. Propósito formativo

La Práctica Profesional II corresponde a la línea de formación especializada de la carrera de Trabajo Social. Tiene como propósito que las y los estudiantes integren los aprendizajes y habilidades que se han adquirido a lo largo de la carrera a través de su continuación en el ejercicio de inserción profesional iniciado en Práctica Profesional I, y que les permita desarrollar, implementar y evaluar intervenciones sociales pertinentes y fundadas a partir de su experiencia práctica en contextos sociales diversos.

Esta experiencia de aprendizaje busca articular conocimientos teóricos y metodológicos con reflexiones éticas que emergen en el ejercicio de nuestra profesión. A partir de ello y en función de los aprendizajes y experiencias obtenidos en Práctica Profesional I, los y las estudiantes serán capaces de analizar en forma crítica los procesos de intervención que lleven a cabo durante el segundo semestre.

De acuerdo a lo anterior, se espera que las y los estudiantes sean capaces de implementar y evaluar su propuesta de intervención fundamentada teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el contexto social e institucional en que se insertan.

En función de esto último, las y los estudiantes serán capaces de reflexionar y autoevaluar sus propias prácticas gracias al análisis de los momentos de la intervención en la cual participan. En particular, se espera que, en Práctica Profesional II, las y los estudiantes desarrollen y participen en fases de implementación y evaluación de intervenciones sociales previamente diseñadas por ellos.

Finalmente, en este nivel de formación profesional, se busca también que las y los estudiantes refuercen habilidades profesionales en sus presentaciones escritas y orales, propias de contextos laborales e integren los contenidos teóricos de los distintivos ciclos de formación de la carrera.

3. Contribución al perfil de egreso

La Práctica Profesional II contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera;

- Analiza, comprende y predice los efectos globales y locales de las transformaciones socio culturales.
- Lidera, diseña e implementa acciones de fortalecimiento y desarrollo de los territorios, el medio ambiente y la sustentabilidad.
- Impulsa procesos de fortalecimiento de comunidades locales y procesos de formación ciudadana en los habitantes del país.
- Demuestra juicio profesional en el análisis e intervenciones en problemáticas y complejidades sociales en que desempeña su quehacer.
- Demuestra habilidades para colaborar en tareas de investigación social, utilizando adecuadamente herramientas metodológicas, desde una perspectiva crítica y reflexiva.
- Diseña e implementa procesos de intervención social. Considerando las características locales del contexto en que interactúa.
- Demuestra una actitud proactiva y responsable hacia la actualización de conocimientos y habilidades disciplinarios.
- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.

4. Resultados de aprendizaje específicos

| Resultado de Aprendizaje Específico | Criterios de evaluación | Evidencia |
|---|--|--|
| 1. Evalúa la factibilidad y coherencia de su propuesta de intervención social fundada, pertinente al marco social e institucional en el que se inserta. | 1.1. Analiza y problematiza elementos de una propuesta de intervención. 1.2. Fundamenta la intervención propuesta teórica, metodológica y éticamente en concordancia con el fenómeno e institución en que se insertan. 1.3. Diseña una evaluación de la intervención social desde una perspectiva contextual, pertinente al marco institucional y del fenómeno abordado. | - Informe 1: Revisión Plan de intervención y propuesta de evaluación |
| 2. Implementa una propuesta de intervención social de manera reflexiva y crítica. | 2.1. Describe y analiza el proceso de implementación de la intervención. 2.2. Identifica elementos innovadores y nudos críticos de la propuesta en su intervención. | - Informe 2: Proceso de implementación del Plan de intervención. |
| 3. Aplica de manera reflexiva y crítica metodologías de evaluación y | 3.1 Evalúa la ejecución del plan de intervención, sistematizando resultados de éste. | - Informe 3 (Informe final): Sistematización de |

| | | |
|--|--|--|
| herramientas coherentes a su propuesta de intervención | <p>3.2. Reflexiona sobre posibles modificaciones a la propuesta para futuras intervenciones en la materia.</p> <p>3.3 Realiza un Informe Final integrando los resultados de la evaluación y sugerencias a la intervención.</p> | resultados de evaluación y reflexiones de la Intervención. |
|--|--|--|

5. Unidades de Aprendizaje

| |
|--|
| <p>Momentos de la Intervención Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la propuesta de intervención: metodología, coherencia y factibilidad. - Evaluación de la intervención social: selección de herramientas evaluativas acordes a la estrategia. - Implementación de una intervención social fundada. <p>Reflexión ética en la Intervención en Trabajo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorreflexión desde la práctica. - Consideraciones éticas en los momentos de la intervención social. |
|--|

6. Recursos de Aprendizaje

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Rozas Pagaza, Margarita (1998). Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio. ● Healy, Karen (2001). Trabajo Social, perspectivas contemporáneas. Madrid: Ediciones Morata. ● Ander-Egg, Ezequiel y Aguilar, María José (2005). Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas. ● Cohen, Ernesto y Martínez, Rodrigo (2004). Manual Formulación, Evaluación y monitoreo de proyectos sociales. Santiago: División de Desarrollo Social, CEPAL. Disponible en sitio Web: https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242 ● Matus, Teresa (2012). La Gestión de la Intervención Social. En T. Matus (Ed.), Desarrollo de un Modelo de Gestión de Calidad para Programas Sociales (Volumen 1) (pp 161-208). Santiago de Chile: Editorial Librosdementira Ltda. ● Pérez, Liliana (2008). Autonomía, ética e intervención social. Una propuesta desde la ética del discurso y la acción comunicativa para el Trabajo Social contemporáneo. Trabajo social, Universidad Nacional de Colombia (10), 57-81. ● Viscarret, Juan (2007). Modelos y Métodos de intervención en Trabajo social. Madrid: Alianza Editorial. ● De Robertis, Cristina (2006). Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen. ● Aguilar, María José (2013). Trabajo Social, Concepto y Metodología. Madrid: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social. ● Camelo, Aracely y Cifuentes, Rosa (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo social. Revista Tendencias y Retos, 11, 169-187. |
|--|

- Fombuena Josefa (2012). El trabajo social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere.

Valencia: Ed. Nau Llibres.

- Colegio Asistentes Sociales de Chile (2014). Código de ética profesional. Santiago: s.e.

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquellos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

| | | | |
|---|---|--|---|
| Académico (s) Responsable (s) y equipo docente | Consuelo Voigt / Coordinadora de Prácticas Patricia Baeza / Supervisora Docente Patricia Carrasco / Supervisora Docente Deysi Rubilar / Supervisora Docente Lorena Zapata / Supervisora Docente | | |
| Contacto | consuelo.voigt@uaysen.cl | | |
| Año | 2022 | Periodo Académico | II Semestre |
| Horario clases (prácticas) | Práctica: Lunes y martes* 8.00 – 17.00 Tutoría/Taller: Miércoles 16.15 – 17.45 *Puede variar según centro de Práctica | Horario de atención estudiantes | Lunes/Miércoles/Viernes Jornada de la mañana |
| Sala / Campus | Presencial | | |

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Actividades de vinculación con el medio | x | Actividades relacionadas con proyectos de investigación | x |
| <p>Las prácticas profesionales de los y las estudiantes se desarrollaran en formato presencial en un 100% (dentro de la normativa institucional sanitaria), todas ellas se inscriben en marco de relación interinstitucional y de vinculación con la comunidad a través de convenios de prácticas con servicios públicos, proyectos, Fundaciones, ONG y organizaciones de la sociedad civil.- En algunas de estas instituciones y como marco de actuación se encuentra la participación en proyectos de levantamiento de información e investigaciones de carácter regional o local, de la que participarán también los y los estudiantes en práctica.-</p> <p>Las prácticas se realizarán los días Lunes y Martes Jornada completa, y los días Miércoles se realizarán talleres y/o tutorías grupales.</p> | | | |

10. Evaluaciones:

| |
|---|
| <p>Evaluaciones Parciales;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación nº1: Evaluación de factibilidad y coherencia del Plan de Intervención propuesto en la Práctica Profesional I (15%) - Evaluación nº2: Informe de Ejecución del Plan de Intervención (15%) - Evaluación nº3: Informe de Práctica Final (25%) (Evaluado por comisión de práctica) - Evaluación nº4: Presentación Final (25%) (Evaluado por comisión de práctica) - Evaluación nº 5: Evaluación Supervisor en Terreno (10%) - Evaluación nº 6: Evaluación Supervisor Docente (10%) <p>Otras consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se exigirá un 70% de logro para obtener nota 4.0 en cada evaluación. - Los informes considerarán en su evaluación aspectos formales (redacción, ortografía, normas de citación). - No se rendirá examen. - Se exige 100% de asistencia a las actividades prácticas, talleres y supervisiones docentes. |
|---|

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

| | | |
|--|------------------------|--------------------------------|
| DEL PROCESO DE PRÁCTICA PROFESIONAL | | |
| 1. Los estudiantes que realicen su práctica profesional, deberán cumplir con un total de 351 horas en total al semestre, las cuales se distribuirán: | | |
| Actividad | Horas Semanales | Total Horas al Semestre |
| Supervisión de Prácticas/Talleres Grupales (días miércoles) | 1 ½ hora | 35 horas |
| Trabajo Autónomo | 4 horas | 68 horas |
| Centro de Práctica (lunes y martes jornada completa) | 16 horas | 248 horas (15 semanas) |

2. Los/las estudiantes que realicen la práctica en instituciones u organizaciones que no cuenten con un Trabajador Social o Asistente Social, deberán estar a cargo de un profesional del área de las Ciencias Sociales o de un directivo de la institución, quien cumplirá funciones de supervisión.

3. El estudiante deberá utilizar chaqueta institucional de la Universidad y credencial identificatoria. La chaqueta de práctica, deberá ser costeadada por el estudiante. La credencial será provista por la Universidad. La chaqueta de práctica sólo podrá ser usada para el ejercicio de su práctica institucional, no fuera de ella, esto es en los trayectos hacia o desde los Centros de práctica y durante el ejercicio de su actividad. Será sancionado el uso fuera de este contexto. De acuerdo al Art. 23°, letra I del Reglamento de Estudiantes, el uso de la imagen corporativa de la universidad sin autorización para ello, se considera falta gravísima.

4. Ante cualquier inconveniente con su centro de práctica (equipo, supervisor institucional, etc.) el estudiante debe informar de la situación por escrito a su supervisor docente con copia a la coordinación de prácticas de la carrera de Trabajo Social. El supervisor(a) de práctica tomará contacto con el/la estudiante para abordar la situación planteada.

DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE

1. **La asistencia al centro de práctica es de carácter obligatorio.** Para aprobar su práctica el estudiante debe tener el 100% de asistencia a la misma. **Las inasistencias y atrasos en la hora de entrada serán causal de reprobación** y le será notificado al estudiante por el/la coordinador(a) de prácticas. Se instalará en los centros de práctica un registro de asistencia que será monitoreado por el supervisor de terreno en coordinación con el supervisor docente.

2. Sólo se justificarán inasistencias por causales como fallecimiento de familiar directo, licencia médica, enfermedad que requiera hospitalización del estudiante o de su hijo o hija, todo esto justificado con certificados/documentos en que se indique la situación. El máximo de justificaciones -de acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado- corresponde al 15% de las horas exigidas.

3. **En caso de inasistencia al centro de práctica el estudiante deberá dar aviso el mismo día de la inasistencia a primera hora de la mañana al supervisor del centro de práctica, al supervisor docente y al coordinador(a) de práctica.** La justificación (entrega de documentación) debe realizarse mediante correo electrónico en un plazo máximo de 3 días hábiles de iniciada la inasistencia, ante el/la coordinadora de práctica, quien en conjunto con el Comité de Prácticas podrán aceptarla o rechazarla, previo análisis de los motivos señalados por el/la estudiante y que se ajusten a las causales señaladas en el párrafo anterior.

4. El estudiante deberá cumplir oportunamente con todos los compromisos asumidos, tanto los solicitados por el supervisor de práctica en terreno, como por el supervisor docente de la Universidad.

5. **El estudiante debe asistir al 100% de las supervisiones de la Universidad**, ya sea en modalidad individual o colectiva, las cuales serán calendarizadas previamente por su supervisor docente. **La inasistencia debe justificar ante su supervisor(a) docente por medio de correo electrónico, al menos 16 horas antes**, de lo contrario, el estudiante entra en causal de reprobación de la práctica profesional II.

6. Los estudiantes valorarán su experiencia en el centro de práctica al término del proceso, a través de un instrumento evaluativo que será entregado al coordinador(a) de práctica.

7. Los estudiantes deberán entregar un Informe de Cierre al Centro de Práctica una vez finalizado el proceso, el cual debe ser reenviado a la coordinadora de práctica profesional, con copia y firma del supervisor en terreno.

DE LAS/OS SUPERVISORES

Los estudiantes en práctica contarán con dos supervisores:

1. Supervisor(a) docente: corresponde a un docente por parte de la Universidad de Aysén, con quien mantendrá tutorías quincenalmente y a quien entregará los informes solicitados por la Universidad.
2. Supervisor(a) en terreno: corresponde a la contraparte de la institución de práctica y quien guiará el trabajo de cada estudiante en sus respectivos centros.

DEL COMPORTAMIENTO ÉTICO DEL ESTUDIANTE

Incurrirá en faltas a la ética profesional el/la estudiante que transgreda normas institucionales y cause alteración a la dinámica de la institución, daño al patrimonio de la misma y cualquier conducta que como resultado provoque un perjuicio a funcionarios y/o beneficiarios de dicho servicio u organización, entre las que se puedan mencionar:

- Incumplimiento del reglamento interno del centro de práctica, respecto de los sujetos de atención.
- Incumplimiento de las funciones asignadas al estudiante en el centro de práctica.
- Plagio o mal uso de información y/o documentación profesional confidencial.
- Malversación de fondos institucionales.

El/la estudiante que infrinja en faltas a la ética profesional será reprobado y suspendido en forma inmediata de la Práctica Profesional, independiente de su asistencia y rendimiento académico. Además, ingresará a evaluación en el Comité de Prácticas de la carrera de trabajo social, para decidir si se presenta el caso ante un comité de la Universidad para evaluar la continuidad de sus estudios.

DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Las evaluaciones del estudiante en práctica serán responsabilidad del supervisor docente y del supervisor en terreno en los porcentajes establecidos previamente en el presente programa de asignatura.

12. Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

| Semana / Sesión | Resultado(s) de Aprendizaje | de | Tema (Unidades de aprendizaje) y actividades | Recursos utilizados o lecturas | o | Actividad(es) de Trabajo Autónomo |
|----------------------------|---|----|--|--------------------------------|---|-----------------------------------|
| Semana 1 23/08/202 2 | Presentación del Programa Centros de Práctica Presentación Supervisores/as Docentes Calendarización de tutorías por supervisor/a | | | | | |

| | | | | |
|---------------------------------|-------------------------|---|---|---|
| Semana 1 24/08/2022 | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Sesión Supervisión de Práctica orientada a evaluar la factibilidad y coherencia del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 2 29/31 Agosto | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Ingreso Centro de Prácticas Sesión Supervisión de Práctica orientada a evaluar la factibilidad y coherencia del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 3 05/07 Septiembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Evaluación de la propuesta de intervención: metodología, coherencia y factibilidad. - Evaluación de la intervención social: selección de herramientas evaluativas acordes a la estrategia. | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas ENTREGA EVALUACIÓN N°1 (15%) |
| Semana 4 12/14 Septiembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Evaluación de la propuesta de intervención: metodología, coherencia y factibilidad. - Evaluación de la intervención social: selección de herramientas evaluativas acordes a la estrategia. | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 5 19/21 Septiembre | FERIADO | | | |
| Semana 6 26/28 Septiembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |

| | | | | |
|---------------------------------|-------------------------|--|---|--|
| | | Ejecución del Plan de Intervención | | |
| Semana 7 3/5 Octubre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Ejecución del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 8 11/12 Octubre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Ejecución del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 9 17/19 Octubre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Ejecución del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 10 24/26 Octubre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Ejecución del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 11 01/02 Noviembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Ejecución del Plan de Intervención | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas |
| Semana 12 07/09 Noviembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica | Bibliografía Disciplinar Bibliografía Temática | Lecturas Asociadas ENTREGA EVALUACIÓN n° 2 (15%) |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--|--------------------------------------|
| | | Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Elaboración del Informe Final | | |
| Semana 13 14/16 Noviembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Elaboración del Informe Final | | Lecturas Asociadas |
| Semana 14 21/23 Noviembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Elaboración del Informe Final | | Lecturas Asociadas |
| Semana 15 28/30 Noviembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Elaboración del Informe Final | | Lecturas Asociadas |
| Semana 16 05/07 Diciembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica Sesión Supervisión de Práctica orientada a la Elaboración del Informe Final | | Lecturas Asociadas |
| Semana 17 12/13 Diciembre | Rae 1 Rae 2 Rae 3 | Asistencia Centro de Práctica | | ENTREGA EVALUACIÓN n° 3 (25%) |
| Semana 18 19 y 20 Diciembre | Semana de Cierre de Proceso de Práctica Profesional 2 Entrega por parte del estudiante del Informe de Cierre a Centro de Práctica Entrega de Evaluación Supervisor en Terreno | | | |
| Semana 18 20 y 21 Diciembre | Evaluación n° 4 (25%) Presentación Final Proceso de Práctica Profesional II | | | |
| Semana 19 | Cierre Actas | | | |